

NOTA DE PRENSA

INGRESO DEL PERÚ A LA OCDE SE FACILITA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Indica el Economista Senior de la División de Política Regulatoria de la OCDE en Taller de Capacitación de Análisis de Impacto Regulatorio para funcionarios de OSITRAN



Lima 21 de Febrero de 2017.- El Economista Senior de la División de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Manuel Gerardo Flores, indicó que con la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio (RIA, por las siglas en inglés de Regulatory Impact Analysis), en los organismos reguladores y en las entidades de la administración pública, el Perú facilita su ingreso a la OCDE como uno de los países miembros.

Como se recuerda son 35 países los que integran la OCDE y el Perú es un país que aspira a ingresar a esta organización internacional. Flores indicó que en este aspecto OSITRAN está dando pasos muy firmes en la implementación de las recomendaciones de la OCDE, siendo una de ellas la incorporación del RIA como uno de los mecanismos para garantizar la calidad regulatoria, lo cual ayudará a que el País en su momento pueda ingresar a la organización.





Flores encabeza un grupo de especialistas de la OCDE que vienen llevando a cabo el Taller de Análisis de Impacto Regulatorio que se desarrolla entre el 20 y 22 de febrero en las instalaciones del Westin Lima Hotel & Convention Center. El Taller permitirá capacitar a alrededor de un centenar de funcionarios de OSITRAN en este mecanismo.

Se debe indicar que OSITRAN se encuentra comprometido con los principios de calidad regulatoria de la OCDE, razón por la cual estableció un Comité para la implementación de las recomendaciones formuladas por la organización internacional sobre la gobernanza de los organismos reguladores, que fuera publicada en agosto del 2016. En esa misma línea, OSITRAN ha aprobado su política de mejora regulatoria, en cuyo marco viene trabajando para fortalecer la transparencia de sus decisiones normativas, la rendición de cuentas ante la sociedad civil y otras autoridades del Estado, así como la participación de las empresas reguladas y los usuarios en el proceso de elaboración normativa.

Manuel Gerardo Flores indicó que el Perú ha tenido logros destacables en política monetaria y fiscal; y es necesario que también obtenga logros en la implementación de una buena política regulatoria que permita darle sostenibilidad a su desarrollo como país.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países. La OCDE es además un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.

Oficina de Comunicación Corporativa

Mayor información contactar a:

Manuel Marticorena (mmarticorena@ositran.gob.pe)

Telf.: 440-5115 Anexo 426

